

SOLICITUD DE RENOVACIÓN REGISTRO DE PERITOS AVALUADORES

DATOS PERSONALES				
PRIMER Y SEGUNDO APELLIDO:		PRIMER NOMBRE E INICIAL DEL SEGUNDO:		CÉDULA DE IDENTIDAD N°: SELECCIONE:
EN CASO DE NACIONALIDAD INDIQUE: FECHA: N° DE GACETA:		ESTADO CIVIL: SELECCIONE:	CORREO ELÉCTRONICO:	
DIRECCIÓN DE HABITACIÓN:				
ESTADO:	MUNICIPIO:	PARROQUIA:	TELÉFONO HABITACIÓN:	FAX:
			TELÉFONO CELULAR:	
INSTITUTO QUE OTORGÓ CONSTANCIA COMO PERITO AVALUADOR:		ESPECIALIDAD EN TIPO DE AVALUO: SELECCIONE: ESPECIFIQUE:		FECHA: (DD/MM/AAAA)
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN EN ORGANISMOS PROFESIONALES O GREIALES				
ORGANISMOS PROFESIONALES SELECCIONE: N°:	ORGANISMOS GREIALES SELECCIONE: N°:		OTROS:	ESPECIFIQUE:
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN EN LA SUPERINTENDENCIA DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR BANCARIO				
P-	FECHA: : (DD/MM/AAAA)		TIPOS DE SERVICIOS: SELECCIONE:	
SI ES EL CASO, RELACIÓN DE LOS ENTES FINANCIEROS, CON LOS CUALES USTED TRABAJA O HA TRABAJADO EN LOS DOS (2) ÚLTIMOS AÑOS				
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	FECHA		
		DESDE	HASTA	
TIPO DE SERVICIO: SELECCIONE:	SI ES EL CASO DENOMINACIÓN DE LA EMPRESA A LA CUAL PERTENECE:			N° DE RIF:
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:				
ESTADO:	MUNICIPIO:	PARROQUIA:	TELÉFONOS :	FAX:

SB305B/042014(4)



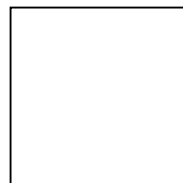
DECLARACIÓN JURADA PARA LA INSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PERITOS AVALUADORES

Yo _____, de nacionalidad _____, residenciado (a) en la ciudad de _____, titular de la C.I. _____ de conformidad con lo establecido en el artículo 1 de la Resolución N° 040-14 del 20 de marzo de 2014, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.382 del 28 de marzo de 2014, mediante la cual se dictan **“Normas Relativas al Registro de los Peritos Avaluadores”**, por medio de la presente declaro bajo fe de juramento que: **i)** he dado cumplimiento a los términos y condiciones establecidos en la mencionada Resolución a los fines de mi inscripción o renovación en el precitado Registro; **ii)** no estoy incurso (a) en ninguno de los supuestos de exclusión de dicho Registro, de acuerdo a lo establecido en el artículo 19 de la norma en comento, **iii)** ni he incurrido en ninguna de las causales que prohíben mi inscripción o renovación en el Registro ut supra indicado, de acuerdo a lo establecido en el artículo 20 de la Resolución antes identificada, **iv)** son ciertos y fehacientes los documentos y la información que suministro a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario a los efectos de mi inscripción o renovación en el aludido Registro, de acuerdo a lo establecido en los artículos 5 y 6 de la mencionada normativa; **v)** comparezco por interés y voluntad propia, manifestando que conozco las disposiciones de dicha Resolución; todo ello, a los fines poder suscribir o certificar los trabajos de avalúos o peritaje requeridos por los entes sujetos a la supervisión y control de ese Organismo. De igual modo, autorizo suficientemente a esa Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario a los efectos de comprobar la veracidad de lo aquí declarado.

En Caracas, a los ____ del mes de _____ del año _____

Firma
Cédula de Identidad

Huella dactilar



Oficina de Atención Ciudadana

RELACIÓN DE LOS ENTES FINANCIEROS QUE AVALÚA LA EMPRESA				
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	FECHA		
		DESDE	HASTA	
EFECTÚA TRABAJOS PROFESIONALES PARA LOS BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERVENIDAS: SI: <input type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>		TIENE ALGUNA RELACIÓN O INTERÉS ECONÓMICO CON LOS BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS EN LAS CUALES REALIZA TRABAJO PROFESIONAL COMO PERITO AVALUADOR: SI: <input type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>		
EN CASO DE SER AFIRMATIVO, ANOTE EL/LOS NOMBRES DE LOS MISMOS:		EN CASO DE SER AFIRMATIVO, HAGA SUS OBSERVACIONES:		
DOCUMENTOS A CONSIGNAR				
A CONTINUACIÓN SE DETALLAN LOS DOCUMENTOS QUE DEBEN ANEXAR JUNTO CON LA PLANILLA DE RENOVACIÓN, SEGÚN EL ARTÍCULO 5, DE LA RESOLUCIÓN NRO. 040-14 DE FECHA 20/03/2014, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL NRO. 40.382 DE FECHA 28/03/2014, "SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PERITOS AVALUADORES DE LA SUPERINTENDENCIA DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR BANCARIO".			SI	NO
1.	UNA (1) FOTO RECIENTE TAMAÑO CARNET.			
2.	TIMBRES FISCALES DEL ESTADO MIRANDA CORRESPONDIENTES A DOS CENTÉSIMAS DE UNIDAD TRIBUTARIA (0,02 U.T.).			
3.	COPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD VIGENTE.			
4.	COPIA DEL REGISTRO DE INFORMACIÓN FISCAL (R.I.F.) VIGENTE.			
5.	COPIA DE LOS RESPECTIVOS CARNET VIGENTE DE LOS COLEGIOS DE PROFESIONALES O ASOCIACIONES GREMIALES A LOS QUE PERTENEZCA.			
6.	SOLVENCIA EMITIDA POR EL COLEGIO PROFESIONAL O ASOCIACIÓN GREMIAL AL CUAL PERTENEZCA, CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A TRES (3) MESES A LA FECHA DE LA SOLICITUD.			
7.	CONSTANCIA DE TRABAJO ORIGINAL EMITIDA POR LA EMPRESA O SOCIEDAD AVALUADORA DONDE PRESTA SUS SERVICIOS, DE SER EL CASO, SEÑALANDO FECHA DE INGRESO, CARGO QUE DESEMPEÑA, TIEMPO EN EL CARGO, EXPERIENCIA, ESPECIALIDADES Y PRINCIPALES CLIENTES. DICHA CONSTANCIA NO PODRÁ TENER UNA ANTIGÜEDAD MAYOR DE TRES (3) MESES A LA FECHA DE LA SOLICITUD.			
8.	COPIA SIMPLE Y ACTUALIZADA DEL DOCUMENTO CONSTITUTIVO DE LA EMPRESA O SOCIEDAD AVALUADORA DONDE EL SOLICITANTE PRESTA SUS SERVICIOS, DE SER EL CASO.			
9.	RELACIÓN DETALLADA DE LOS AVALÚOS REALIZADOS EN LOS DOS (2) ÚLTIMOS AÑOS DE SER EL CASO, INDICANDO: NOMBRE DEL SOLICITANTE, TIPO DE AVALÚO REALIZADO, DESTINO DEL AVALÚO Y FECHA EN QUE SE EFECTUÓ.			
10.	COPIA DE CERTIFICADOS DE ESPECIALIZACIÓN Y CURSOS REALIZADOS SÓLO EN EL ÁREA VALUATORIA. EN CASO DE RENOVACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN SÓLO DEBEN SER CONSIGNADOS LOS CERTIFICADOS CORRESPONDIENTES A LOS ÚLTIMOS DOS (2) AÑOS.			
11.	DECLARACIÓN JURADA (VER EL MODELO ANEXO).			
12.	CUALQUIER OTRA DOCUMENTACIÓN QUE ESTE ÓRGANO CONSIDERE PERTINENTE, A LOS FINES DE LA INSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PERITOS AVALUADORES O PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE RESPECTIVO.			
<p>QUEDA EXPRESAMENTE ENTENDIDO QUE ESTE ORGANISMO NO RECIBIRÁ LA SOLICITUD EN CUESTIÓN SI LA MISMA NO SE ENCUENTRA ACOMPAÑADA DE TODA LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE.</p> <p>UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE VEINTE (20) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN, ESTE ORGANISMO LE NOTIFICARÁ LA APROBACIÓN DE LA MISMA, POSTERIORMENTE EL INTERESADO DEBERÁ ENVIAR A ESTE ORGANISMO EL MONTO EQUIVALENTE A 1.5 DE LA UNIDAD TRIBUTARIA (U.T.) VIGENTE A LA FECHA DE LA EMISIÓN DE SU CREDENCIAL EN TIMBRES FISCALES DEL ESTADO MIRANDA, Y LOS TIMBRES FISCALES POR CORRESPONDENCIA O MEDIANTE UNA PERSONA DEBIDAMENTE AUTORIZADA POR ESCRITO ACOMPAÑADA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD DEL SOLICITANTE. UNA VEZ RECIBIDO ÉSTE, ESTA SUPERINTENDENCIA LE ENVIARÁ SU RESPECTIVA CREDENCIAL A LA DIRECCIÓN INDICADA EN SU SOLICITUD.</p>				
<p>DECLARO QUE TODOS LOS DATOS SUMINISTRADOS EN LA PRESENTE SOLICITUD SON VERDADEROS Y AUTORIZO A LA SUPERINTENDENCIA DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR BANCARIO PARA QUE PROCEDA A LA VERIFICACIÓN DE LOS MISMOS.</p> <p>SOLICITANTE:</p> <p>FIRMA / C.I.:</p>				
SOLO PARA USO DE LA SUDEBAN		REGISTRO DE PROFESIONALES EXTERNOS SUDEBAN		
OBSERVACIONES:		RECIBIDO:		
		FIRMA :		

SB305B/042014(5)